



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes

Dirección General de  
Promoción Educativa

**REGISTRO GENERAL**

Fecha: 28/04/2010

**SALIDA**

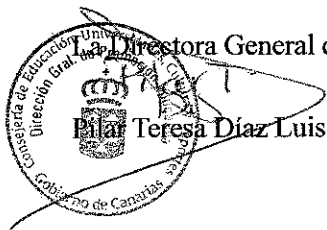
Número: 264759

RECD: 43250 Hora: 7:37

**CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS - PCPI**

Adjunto se remite Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa por la que se fija nuevo plazo de presentación de solicitudes para la admisión de alumnos/as en las Residencias Escolares para el curso escolar 2010/2011, rogando se dé publicidad a la misma entre el alumnado, con la finalidad de no obstaculizar el acceso a los que deseen cursar Ciclos Formativos o PCPI.

Las Palmas de Gran Canaria a, 27 de abril de 2010



La Directora General de Promoción de Educativa

Pilar Teresa Díaz Luis

Avd. Buenos Aires, nº 3-5  
Edf. Tres de Mayo- 5ª planta  
38071 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 59 22 06/07 Fax: 922 59 21 70

C/ Albareda nº 52  
Edf. Woermann Center-2ª planta  
35071 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno: 928 21 28 00 Fax: 928 21 27 80



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,  
CULTURA Y DEPORTES

Inscrita en el libro N°..... de Resoluciones de la  
Dirección General de Promoción Educativa al folio ..... con  
el N° *116*. **28 ABR. 2010**  
Fecha de inscripción.....

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE 27 DE ABRIL DE 2010 POR LA QUE SE FIJA NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES NO UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO 2010/2011.**

**Expediente nº:** A.A. RR.EE. 09/10 **Asunto:** Admisión alumnos Residencias Escolares.

**Interesado:** Alumnos ciclos formativos y P.C.P.I.

**Procedimiento:** Admisión alumnos en Residencias Escolares 2010/2011.

Examinado el expediente iniciado por esta Dirección General de Promoción Educativa referente a la ampliación de plazo de presentación de solicitudes para la admisión de alumnos de ciclos formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.) en las Residencias Escolares para el Curso Escolar 2010/2011 de acuerdo con los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**Primero.-** La Orden de 29 de enero de 1999 regula la admisión de alumnos en Residencias Escolares (BOC nº 27, de 03/03/99). El apartado tres determina que el plazo de presentación de solicitudes será el mes de febrero del curso anterior para el que se solicita.

**Segundo.-** La programación y planificación de los Ciclos Formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), efectuada con posterioridad al período de matriculación en las Residencias Escolares, ha modificado la ubicación de algunos de los referidos estudios. Tal circunstancia aconseja fijar nuevas fechas para la presentación de solicitudes para la admisión en las Residencias Escolares no Universitarias para el Curso Escolar 2010/2011 y de esta forma facilitar a los interesados la presentación de las mismas, con la finalidad de no obstaculizar el acceso a los mencionados estudios.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

**Único.-** La Orden de 29 de enero de 1999 (BOC nº 27, 03/03/99), por la que se regula la admisión de alumnos en Residencias Escolares y en la que se faculta a la Dirección General de Promoción Educativa para dictar cuantas Resoluciones se precisen en orden al desarrollo de la ampliación de la misma.

Por todo lo expuesto anteriormente y en base a las competencias que fija el Dto. 113/2006, de 26 de julio, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en su artículo 14.b,



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE 27 DE ABRIL DE 2010 POR LA QUE SE FIJA NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES NO UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO 2010/2011**

---


**RESUELVO:**


**Primero.-** Fijar nuevo plazo para la presentación de solicitudes de admisión de alumnos de Ciclos Formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.) en Residencias Escolares para el curso escolar 2010/2011 estableciéndose desde el día 29 de abril de 2010 hasta el 25 de junio de 2010.

**Segundo.-** La admisión del alumnado de Ciclos Formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.) en las Residencias Escolares afectará a las relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien directamente cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, significándole que en caso de interponer recurso potestativo de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo en el plazo de un mes a contar desde que hubiera sido interpuesto el citado recurso. Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otro recurso que se estime oportuno interponer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2010.

La Directora General de Promoción Educativa.  
  
Pilar Teresa Díaz Luis





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA DE 27 DE ABRIL DE 2010 POR LA QUE SE FIJA NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES NO UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO 2010/2011**

**ANEXO**

CÓDIGO	RESIDENCIA	MUNICIPIO	ISLA
<b>PROVINCIA DE LAS PALMAS</b>			
35600072	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	GRAN CANARIA
35003885	LA LADERA	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	GRAN CANARIA
35003642	PUERTO DEL ROSARIO	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA
35006680	HARÍA	HARÍA	LANZAROTE
<b>PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>			
38600059	PEDRO GARCÍA CABRERA	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	TENERIFE
38601431	SAN ANDRÉS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
38004931	SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	LA GOMERA
38007646	JAIME VEGA HERNÁNDEZ	VALLEHERMOSO	LA GOMERA
38010530	VALVERDE	VALVERDE	EL HIERRO
38004979	MIRCA SAN JOSÉ	SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA PALMA
38601428	JARRA CANARIA	LLANOS DE ARIDANE	LA PALMA

